



247330

PATENTE DE INVENCION

que, por veinte años, se solicita como propia y nueva invención a favor de Dn. Manuel SIBIRA GUGALANZ, de nacionalidad española y domiciliado en Trinchерpe, Pasajes (Guipuzcoa), calle General Lela num. 55, y que ha de recaer sobre:

5.-

“NUEVO TELEGRAMO ELECTRICO DE MAQUINAS PARA BARCOS.”

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El presente registro de Patente Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un nuevo telegrafo eléctrico de máquinas para barcos.

10.-

El presente Patente Invención e que nos referimos, tiene por objeto un telegrafo eléctrico, que sirve para avisar desde el puente de mando a la sala de máquinas la marcha de avance o atrás, subdivididas estas dos marchas en tres, poca, media y toda, ó bien parada si se desea que el buque pare la máquina.

15.-

Por lo tanto al accionar la manivela de mando del telegrafo colocado en el puente, el piloto indica al jefe de máquinas la marcha y la velocidad que desde voye el buque, ya que

20.-



Los telegrafos situados en el puente y en la sala de máquinas están ambos sincronizados electricamente.

Al accionar la manivela el piloto con el telegrafo ne-  
cesario para timbre en el telegrafo colocado en la sala de ma-  
25.- quinas, encendiéndose al mismo tiempo las luces correspondien-  
tes a la marcha indicada, así como la que indica la velocidad  
que desea el piloto.

Tiene por lo tanto la gran ventaja de que aún en el ca-  
so de que el maquinista no oye el timbre de señal por el rui-  
do que producen las máquinas puede ver con un simple ojeado la  
30.- operación que desea el piloto se efectúe, y una vez visto y vis-  
to o solamente visto dá la señal de entrada efectuando la mis-  
ma operación con la manivela del telegrafo que tiene en la sala  
de máquinas para satisfacción y tranquilidad del piloto que guía  
el buque.

Con éste telegrafo de marchas, se evitan totalmente las  
averías por rítura de las cadenas o cables, o bien distorsionemien-  
tos de éstos últimos, cosa corriente con los telegrafos convenci-  
40.- dos, en que los dos telegrafos están sincronizados por medio  
de cadenas en los resacas y curvas y el resto con cable de  
acero, pudiendo darse el caso de que al estirarse el cable y  
dar el piloto una determinada marcha y velocidad, el telegrafo  
situado en la sala de máquinas indique la misma marcha con  
distinta velocidad, o también dar la señal de parada y sin em-  
45.- bargo indicar marcha a viento o atrás, ya que están como decimos  
sincronizados ambos por medio de cables y cadenas.

Para mayor comprensión del objeto de esta Patente de  
Invencción, hacemos referencia al dibujo adjunto en los que se;

Figura 1.- Representa una vista del telegrafo de máqui-  
50.- nas visto por delante, siendo el;

247 380



- 53.-
  - 1.-Manivela.
  - 2.-Envoltura o cuerpo.
  - 3.-Eje de la manivela.
  - 4.-Fiscal de timbre.
  - 5.-Terceta.
  - 6.-Avante.
  - 7.-Atrás.
  - 8.-Infere.
  - 9.-Avante poca.
- 60.-
  - 10.-Avante media.
  - 11.-Avante toda.
  - 12.-Atrás poca.
  - 13.-Atrás media.
  - 14.-Atrás toda.
- 65.-
  - 15.-Figura II.-Representa un vista de costado del telegrafo de máquinas siendo los números 1, 2 y 3, iguales y semejantes a los de la fig. 1a.-
    - 15.-Cable de cierre.
    - 16.-Cámara para movimiento de la manivela.
- 70.-
  - FIG III.-Representa una vista esquemática de los telegrafos del puente y la sala de máquinas siendo los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, iguales y semejantes a los de la fig. 1a.
    - 17.-Entrada de corriente.
- 75.-
  - 18.-Conexion al telegrafo del puente.
  - 19.-Conexion al telegrafo de la sala de máquinas.
  - 20.-Timbre.
  - 21.-Conexiones.
  - 22.-Parada luminosa.
- 80.-
  - 23.-Avante.
  - 24.-Atrás.
  - 25.-Avante poca.
  - 26.-Avante media.

- 4 -  
247330



- 19.27.-Avante toda.
- " 28.-Avante poco.
- " 29.-Atrás nada.
- " 30.-Atrás toda.

95.-

A continuación describiremos el funcionamiento del conjunto que es como sigue;

96.-

Para poner en funcionamiento los telegrafos del puente y sala de máquinas, se hace entrada a la corriente por medio de la cleveja -17- la cual dá paso a la corriente eléctrica por medio de las conexiones -18- y -19- de ambos telegrafos.

95.-

Para dar la señal de avante o atrás accionamos en uno u otro sentido la manivela -1- la cual tiene un eje de giro -2- y un mecanismo -15- para pasar de la manivela al dar el movimiento y cuyos contactos y lámparas están defendidos por una carcasa o envoltura -3- y su carro, mediante el cristal -15- llevando consigo una esfera indicadora -8-.

100.-

Al accionar la manivela -1- del telégrafo del puente y de él avante -6- comienza seguidamente el timbre 20 a sonar debido a la conexión -4-, mientras que el movimiento de la manivela que acciona automáticamente las lámparas -5- y -27- de los telegrafos del puente y de la sala de máquinas ya que ambas están sincronizadas por medio de las conexiones -21-. Este movimiento de la manivela es para dar la señal de avante pero si además queremos señalar avante poco solamente se acciona el contacto -9- encendiéndose

105.-

se las lámparas -9- y -25- a las que acciona al sonar el timbre -20- se encienden las lámparas de avante -6- y -27- y

110.-

247380



en el mismo tiempo la lampara de avante -2- y -25-

Para efectuar avante media novena la manivela hasta el centese -14- y simultaneamente se encienden las lamparas -11- y -26- de avante media, y lo mismo si los otros avante total, se encienden las lamparas de ambos telégrafos de avante -6- y -23- y tras -11- y -27-.

118.-

En misma operacion se efectua para atrás por -7- y -24- con -13- y -28-: atrás media -7- y -24- con -15- y -29- y atrás total se encienden las lamparas -7- y -24- con -14- y -30- que se encuentran todas ellas sincronizadas y suenan el timbre.

120.-

La señal de parada se verifica dejando la manivela en posición vertical encendiendose las lamparas -5- y -22- de ambos telégrafos.

122.-

Al fere de máquinas, una vez visto y oida la operacion que desea el piloto, efectua la misma manobra con el telegrafero, para que el piloto se dé por enterado de lo que ha solicitado, volviendose a encender las luces correspondientes a las operaciones solicitadas.

124.-

MANEJOS.

14.-Al accionar la manivela de los telégrafos suena el timbre y al mismo tiempo se encienden las luces correspondientes a la marcha y la velocidad.

125.-

24.-Cada se que no crece el tiempo por cualquier motivo o por el ruido que producen las maquinas, con una simple ojeada, vé la manobra que desea el piloto se efectúa.

25.-Se evita totalmente aporrotamientos, aflojamiento o roturas de las cadenas y cables, ya que con este telegrafo se evitan estos accidentes.

126.-

26.-No puede haber confusión alguna ya que ambos



telégrafos situados en el puente de mando y la sala de máquinas están sincronizados.

143.- La patente invención descrita tiene por paradigma una estructura sencilla no obstante la cual funciona con toda eficacia, por lo que está llamado a obtener una divulgación en el mercado, motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

154.- Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones materiales en que se ha construido y disposición de sus elementos podrá ser variable y por lo tanto cualquier variación introducida en esta sentido siempre que no altere su esencialidad se considerará comprendida en la Patente de Invención, cuyos términos deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma o sentido limitativo.

155.- Describas suficientemente las principales características del invento, se declara de novedades respecto a las siguientes;

R E I V I N D I C A C I O N E S .

160.- 1A.- Nuevo telegrafo eléctrico de maquinas para barcos, caracterizado por hallarse constituido por una carcasa circular dotada por su parte frontal de un anillo que tiene por misión fijar el cristal que protege la esfera de señalización, cuya carcasa presenta alrededor de su periferia un corte por donde se desliza a derecha e izquierda, sobre un eje de giro central, la palanca mandado señalización luminosa y acustica.

165.- 2A.- Nuevo telegrafo eléctrico de maquinas para barcos, caracterizado porque se ha previsto dotar al conjunto objeto de la reivindicación anterior, de un esquema eléctrico constituido por una entrada de corriente que se relaciona con la conexión del telegrafo del puente de mando y telegrafo de la sala de

247850



maquinas, conectando con el timbre y señales luminosas de pa-  
rada,avante y atrás, según sea la posición que se le haya dado  
-a la palanca,siendo las conexiones simultaneas y concatenadas  
en ambos aparatos.

175.-

3ª.-SOLVO ENGRANAJE MECANICO DE MAQUINAS PARA BARCOS.

tal y como queda descrito en la presente memoria des-  
criptiva, la cual consta de siete hojas foliadas y mecanogra-  
fiadas por una sola cara, a la que se une otra de planos en  
forma y tamaño reglamentario, para la mejor comprensión del  
invento.

180.-

181.-

Madrid 18 Febrero 1959.

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
POR PODER...

FIG I

FIG II

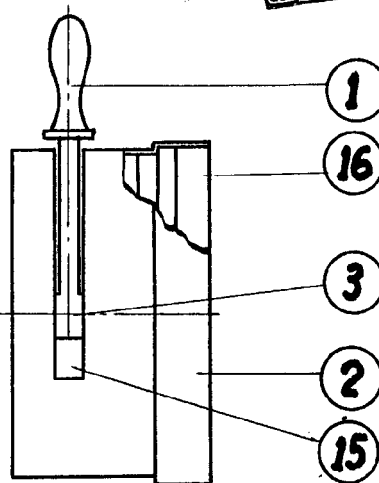
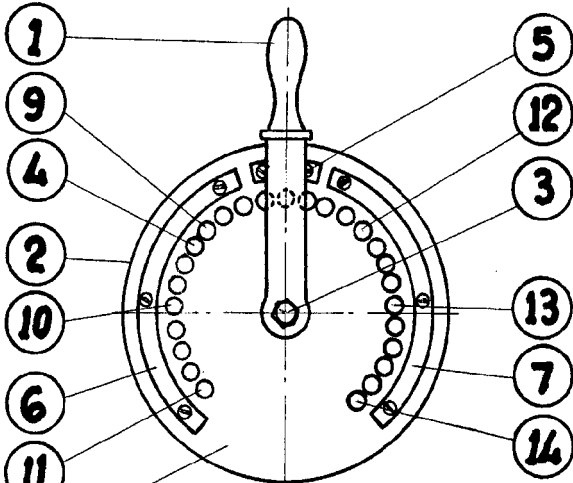
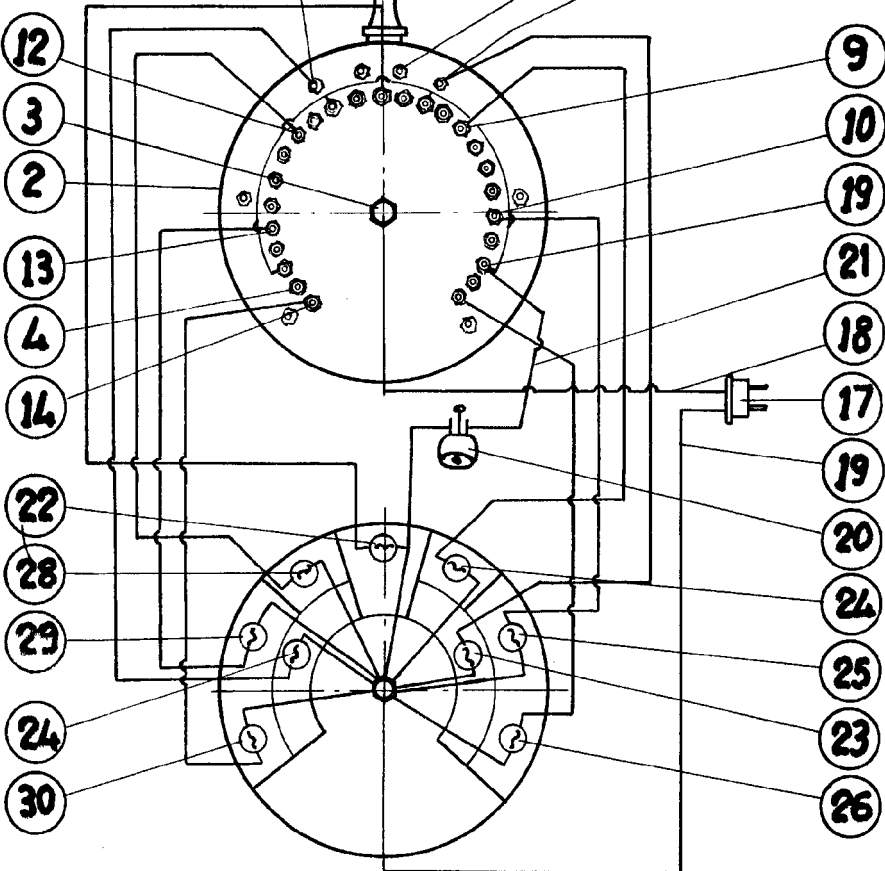


FIG III



San Sebastian 22 Enero 1959

E. RODRIGUEZ DE RIVAS  
F.P.

Escala variable